

TUTELA Y ACOGIDA

EU denuncia que Servicios Sociales bloquea mil casos de menores en situación de riesgo.

González dice que la falta de educadores obliga a enviar a niños a sus casas en verano.

P. Varea, Valencia

La concejala de EU del Ayuntamiento de Valencia M^a Victoria González aseguró ayer que la Conselleria de Servicios Sociales tiene bloqueada la resolución de 1.000 informes sobre menores que deben salir de su entorno familiar por riesgo de violencia física o de acoso.

La concejal González denunció que «esta situación se prolonga desde hace más de año y medio debido tanto a la falta de personal como de medios, y declaró que la concejala de Bienestar Social, Marta Torrado, conoce esta realidad pero no hace nada porque es el PP el que gobierna en la Generalitat».

Desde el grupo de EU afirmó con rotundidad que «si al frente del Consell estuviera otra formación política, como sucede con el gobierno central, la concejala ya habría puesto el grito en el cielo y exigiendo soluciones inmediatas. Esta situación me recuerda como cuando el PP traía en aviones a inmigrantes a Valencia y aquí nada se decía, todo lo contrario reinaba un silencio, y ha sido cambiar en Madrid el color político y todo son denuncias y quejas. ¿ Que ha cambiado?. Pues con los menores sucede lo mismo pero hasta que no suceda algo nadie hará nada».

La concejala de EU denunció que «en estos meses de verano no se sustituye a los educadores que se van de vacaciones, por lo que los niños que están tutelados o se encuentran en centros de acogida son enviados de nuevo a sus casas a pesar de existir informes del Ayuntamiento que lo desaconsejan». González considera «vergonzoso que para atender las necesidades de la provincia de Valencia tan sólo existan dos centros de recepción de menores, uno ubicado en Montolivet y el otro en Burjassot-Godella».

La edil de EU aclaró que esos centros «se destinan a casos como el de los dos menores en situación de desamparo hallados en su domicilio por la Policía Local y que, inexplicablemente, fueron rechazados en dichos centros y tuvieron que ser acogidos en el de Alboraiá, donde sólo atienden a niños menores de 7 años». Estos dos centros rechazaron a los citados menores. Para la responsable de EU, Victoria González, «no es la primera vez que la Policía Local acude a alguno de estos dos centros con menores y tiene que recurrir al fiscal para que sean acogidos por falta de plazas y de personal. En diez años sólo ha habido un aumento de 661 plazas, lo que supone una media de 66 plazas por año».